



I. Municipalidad de Futaleufú
Dirección SECPLAN



ANEXO N° 01
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS – BARRIO FUTALEUFU
REGION DE LOS LAGOS

LLAMADO DE ANTECEDENTES
PERFIL Y DESCRIPCION DEL CARGO – FASE I

VACANTES	CARGO	JORNADA	PAGINA
01	Encargado de Área Urbana	Completa	01
02	Encargado de Área Social	Completa	06
03	Encargado de Comunicaciones	Media	10

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias de género es una de las preocupaciones de nuestra Institución. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español “o/a” para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres

1. PERFIL DE CARGO AREA URBANA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE					
Nombre del cargo:	Encargado de Area Urbana				
Ámbito:	Programa Quiero Mi Barrio – Barrio Futaleufú				
Organización	Municipalidad de Futaleufú				
Unidad Técnica Municipal	Secretaría Comunal de Planificación				
Jornada Laboral	Jornada Completa				
Duración	Fase I				
Estamento:	Profesional				
Nivel Jerárquico	5° Nivel (Profesionales)				
Personas a su cargo	Si				
Condiciones de Trabajo	Oficina		Terreno		Ambos x

2. REQUISITOS DEL CARGO	
Profesión:	Título profesional de Arquitecto , otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este.
Requerimientos Excluyentes	- Experiencia laboral demostrable/certificada de al menos 2 años (*), desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas: 1. Experiencia en trabajo en equipo multidisciplinario. 2. Experiencia de trabajo en servicios públicos y/o en gestión con estos.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Conocimiento del funcionamiento del Estado (municipios, SERVIU, MINVU), su normativa e instrumentos de planificación, así como de la oferta pública para llevar a cabo un trabajo multisectorial. 4. Experiencia en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano. 5. Experiencia en sistema nacional de inversiones SNI. 6. Disponibilidad para trabajar en horarios fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita. 7. Conocimientos en la elaboración de cubicaciones y presupuestos de Obras 8. Manejo avanzado de OFFICE 9. Experiencia en el campo del diseño. 10. Experiencia en planificación urbana, desarrollo de planes maestros, diseños de espacio públicos y/o proyectos urbanos, mediante portafolio de proyectos, realizados, incluyendo imágenes 3D y/o fotomontajes. 11. Desarrollo y gestión de proyectos a fondos públicos y privados. <p>(*) La sumatoria de experiencia en estas áreas deberá ser mayor o igual a dos años</p>
Requerimientos deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y/o experiencia del Sistema Nacional De Inversiones - Perfeccionamiento o capacitaciones en áreas asociadas a políticas públicas, desarrollo urbano, planificación territorial y áreas afines - Experiencia en trabajo comunitario e implementación de metodologías participativas de diseño de obras - Manejo de AUTO CAD, software diseño 3D - Conocimiento y/o experiencia de programas MINVU.

3. OBJETIVO Y FUNCIONES DEL CARGO	
Objetivo y Responsabilidad del cargo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar en coordinación con la Dupla Social, la contraparte municipal y el equipo regional de la SEREMI MINVU, el proceso de formulación e implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad, de acuerdo a los requerimientos y procedimientos estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa, en cada uno de sus componentes y eje. Realizar productos y actividades que se encuentran establecidos en el Documento de trabajo y/o TDR que son parte integrante del convenio de implementación 2. Deberá, junto con el profesional del área social, ser mediador entre el municipio, la comunidad en la que se inserta y el equipo MINVU respectivo a la región. Esto con el fin de llegar a acuerdos que beneficien el territorio a intervenir de la forma más adecuada posible. 3. Deberá, además, realizar la planificación y eventual urbana acordada según las necesidades levantadas con los vecinos y la autoridad del territorio. En el caso de externalizar este proceso, deberá hacer seguimiento a que este cumpla con las necesidades diagnosticadas. 4. También será su deber velar por la calidad del proyecto a realizar, asegurando lo más posible que éste sea sostenible en el tiempo y adecuado al diagnóstico levantado. 5. Apoyar a la contraparte técnica municipal en el control y seguimiento de la ejecución y evaluación del programa. 6. Velar y cooperar para el correcto desarrollo de las consultorías en el Barrio.

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Apoyar al logro del cumplimiento de los productos estipulados en los términos de referencia del barrio. 8. Desarrollar los procesos participativos, definición, diseño y aprobación de la obra de confianza en Fase I. Coordinar proceso de licitación y ejecución. 9. Desarrollar y gestionar el cumplimiento del contrato de barrio y Plan Maestro y la definición, diseño, licitación y ejecución de obras en los tiempos que establece el convenio. 10. Promover canales de comunicación abiertos y transparentes de los distintos actores que participan en el proceso de regeneración urbana. 11. Promover prácticas que aporten a la seguridad, la identidad y el cuidado del medio ambiente, a través de su aplicación al diseño, uso y mantenimiento del espacio público barrial.
<p>Funciones específicas del cargo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar con el profesional del área social el Plan Maestro velando por el cumplimiento de las indicaciones mínimas establecidas en el manual entregado. 2. Facilitar y desarrollar, con el profesional del área social, la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa. Inserción territorial, diagnóstico, elaboración del Plan de Gestión de Obras, ejecución, cierre y evaluación. 3. Coordinar el componente urbano del Plan de Gestión de Obras velando siempre por la sostenibilidad en el tiempo y la satisfacción de necesidades de los vecinos. 4. Realizar diseños y elaborar, cubicaciones, elaboración de bases, presupuestos, especificaciones técnicas y todo lo necesario para poder realizar licitaciones o adjudicaciones de proyectos tendientes al desarrollo del barrio. 5. Asegurar que la opinión de la comunidad y/o sus representantes, quede reflejada en las etapas de desarrollo del o los proyectos que incluye el Plan de Gestión de Obras 6. Velar por el cumplimiento de L.G.U.C., O.G.U.C., normativas, decretos, resoluciones, manual de inspección técnico de obras y demás normas, que tengan implicancia en el desarrollo de los proyectos habitacionales y urbanos. 7. Levantamiento con el profesional del área social de necesidades y problemáticas de la comunidad, a través de la aplicación de metodologías participativas para el desarrollo de proyectos y para las acciones que potencien el desarrollo local. 8. Promover, acompañar y fortalecer con el profesional del área social la creación de una Mesa de Actores Locales, formada por actores relevantes de la comunidad. 9. Promover, con el profesional del área social, la coordinación multisectorial para la implementación de los componentes urbano y multisectorial. 10. Coordinación con el profesional del área social de instancias de información y difusión del Plan de Desarrollo de la Localidad con Consejo Municipal, GORE, etc. 11. Apoyar al profesional del área social en la coordinación de apoyo multisectorial y municipal constante a la Mesa de Actores Locales, que potencie el desarrollo de los objetivos propuestos. 12. Elaborar los informes de gestión respectivos de cada etapa de acuerdo a lo establecido en el convenio de implementación. 13. Elaborar y mantener actualizada una base de datos con la información referente a las obras a intervenir y ejecutar en el barrio.

	<p>14. Mantener con el profesional del área social contacto permanente con las Contrapartes Municipales y Contraparte Seremi MINVU, para el trabajo coordinado en todas las etapas del Programa.</p> <p>15. En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en la localidad.</p> <p>16. Establecer canales de comunicación efectivas y estratégicos con la Contraparte Municipal, consultoras, la contraparte Seremi y beneficiarios de aquellos cursos de acción, mejoras y otros necesarios para la adecuada implementación del PRB.</p> <p>17. Velar por la difusión efectiva del PRB en el barrio y la comuna, apoyando el desarrollo de iniciativas que permitan aumentar los niveles de participación.</p>
--	---

4. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

Competencias específicas del Cargo		Definición*
1	Trabajo en equipo	<p>Capacidad para <u>trabajar con otros/equipo</u> o grupo de trabajo u otras personas integradamente y de manera efectiva para alcanzar metas comunes y objetivos de la Institución; compartir conocimientos y manifestar una <u>predisposición a escuchar y aceptar aportes de otras personas</u>; contribuir al consenso y aceptarlo; alinear los objetivos propios a los objetivos de la organización y/o del equipo. Responsabilizarse de las tareas encomendadas por el equipo y <u>comprometerse con el resultado del trabajo grupal</u>. Establecer relaciones de <u>cooperación</u> para que las distintas habilidades personales sean compatibles. Preocuparse no sólo por las propias tareas sino también por las del resto del equipo de trabajo.</p>
2	Orientación a la Calidad	<p>Implica realizar el trabajo con excelencia. Poseer la capacidad <u>de comprender la esencia de los aspectos complejos para transformarlos en soluciones prácticas y operacionales</u> para la Institución, tanto para sí mismo/a como para los clientes y otras personas involucradas.</p> <p>Capacidad de <u>encaminar todas las acciones al logro de lo esperado</u> y de administrar los procesos establecidos para que no interfieran con la consecución de los resultados esperados.</p> <p>Preocuparse en forma permanente por el resultado final de cada una de las tareas realizadas, <u>verificando la inexistencia de errores y/u omisiones</u>.</p> <p>Realizar las tareas manifestando <u>interés por todas las áreas afectadas</u>, sin importar cuán pequeñas sean; verificar con precisión los procesos y las tareas</p>
3	Flexibilidad/ Adaptación	<p>Capacidad para <u>adaptarse y trabajar en variadas y diferentes situaciones</u>, con personas o grupos diversos. <u>Supone entender y valorar posturas diferentes</u> o puntos de vista distintos y hasta encontrados, adaptando su propio comportamiento a medida que la situación cambiante lo requiera con el <u>fin de beneficiar la calidad del resultado</u> del proceso o decisión.</p> <p>Disposición para <u>adaptarse con facilidad</u>, en forma rápida y adecuadamente a distintos contextos, situaciones, medios y personas.</p> <p>Capacidad de <u>modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades</u>, nueva información o cambios en el medio. Se asocia con la versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos escenarios</p>

4. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO	
Competencias específicas del Cargo	
	Definición*
4	<p>Análisis/ Evaluación de problemas</p> <p>Es la capacidad para <u>entender una situación en su conjunto</u>. Capacidad para identificar los problemas, reconocer la información significativa, buscar y coordinar los datos relevantes, <u>realizando conexiones</u> entre diferentes situaciones. Incluye entender la sucesión de hechos en una secuencia y las <u>relaciones causa-efecto</u> de los hechos y acciones.</p>
5	<p>Manejo de conflictos/ Negociación</p> <p>Estudiar <u>las alternativas y las posiciones para llegar a resultados que obtengan el apoyo y la aceptación de todas las partes</u>. Habilidad para <u>crear un ambiente propicio para la colaboración y lograr compromisos duraderos</u> que fortalezcan la relación. Capacidad para dirigir o controlar una discusión utilizando técnicas ganar-ganar planificando alternativas para negociar los mejores acuerdos, centrándose en el problema y no en la persona.</p>

5. DOCUMENTACION REQUERIDA	
Documentación a presentar	<p>Ingresar documentación requerida hasta el día 16 de junio de 2022 a las 10:00 horas en formato digital a través de la página Web Municipal www.futaleufu.cl</p> <p>Documentación vigente máximo 3 meses de antigüedad. Documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Curriculum Vitae formato libre 2. Fotocopia de Carnet de Identidad ambos lados 3. Certificado de Antecedentes 4. Fotocopia de Título legalizado ante notario, registro civil o ministro de fe + Patente de profesional vigente a la fecha. 5. Declaración Jurada (Anexo 2 y Anexo 3) 6. - Certificado de experiencia laboral, indicando cargo y tiempo de este, emitido por la unidad de personal correspondiente del trabajo señalado, o cualquier departamento o persona que cumpla esta función. - Certificado de Curso o Taller



I. Municipalidad de Futaleufú
Dirección SECLAN



2. PERFIL DEL CARGO AREA SOCIAL

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE						
Nombre del cargo:	Encargado de Area Social					
Ámbito:	Programa Quiero Mi Barrio – Barrio Futaleufú					
Organización	Municipalidad de Futaleufú					
Unidad Técnica Municipal	Secretaría Comunal de Planificación					
Jornada Laboral	Jornada Completa					
Duración	Fase I					
Estamento:	Profesional					
Nivel Jerárquico	5° Nivel (Profesionales)					
Personas a su cargo	Sí					
Condiciones de Trabajo	Oficina		Terreno		Ambos	x

2. REQUISITOS DEL CARGO	
Profesión:	Título profesional otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este, en las áreas de ciencias sociales como Asistente/Trabajador/a Social, Psicólogo/a Social, Sociólogo/a, Antropólogo/a o carreras a fin.
Requerimientos Excluyentes	<p>- Experiencia laboral demostrable de al menos 2 años (*), desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimientos de metodologías de intervención social y comunitaria (por ejemplo: técnicas de animación sociocultural, animación comunitaria y psicología de grupo). ○ Manejo específico en planificación social estratégica. ○ Conocimiento del funcionamiento del Estado (municipios, SERVIU, MINVU), su normativa e instrumentos de planificación, así como de la oferta pública para llevar a cabo un trabajo multisectorial. ○ Diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano y de trabajo comunitario. ○ Trabajo con organizaciones comunitarias. ○ En materia de gestión multisectorial y elaboración de proyectos socio-comunitarios. ○ En procesos de activación comunitaria y participación ciudadana. ○ Conocimiento de políticas y normas de participación ciudadana que se relacionan con el Programa. ○ Conocimientos y experiencia en metodologías y estrategias para el diagnóstico, diseño, planificación y realización de actividades de carácter participativo. ○ En el área comunitaria en materias de elaboración y gestión de proyectos sociales, desarrollo local y liderazgo. ○ Conocimientos en planificación y monitoreo de intervenciones territoriales integrales con múltiples actores involucrados.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Disponibilidad para trabajar en horarios fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita. <p>(*) La sumatoria de experiencia en estas áreas deberá ser mayor o igual a dos años</p>
Requerimientos deseables	<ul style="list-style-type: none"> ○ Título profesional relacionado a las áreas asociadas a políticas públicas, ciencias sociales, comunicación y áreas afines. ○ Manejo medio de office ○ Conocimiento de políticas públicas asociadas al territorio ○ Manejo de herramientas tecnológicas para el uso comunicacional afín al territorio. ○ Experiencia en trabajo comunitario e implementación de metodologías participativas ○ Experiencia en programas y proyectos de desarrollo urbano ○ Conocimiento de fondos concursales existentes. (público- privado) ○ Conocimiento de programas habitacionales MINVU ○ Conocimiento de Presupuesto

3. OBJETIVO Y FUNCIONES DEL CARGO	
Objetivo y Responsabilidad del cargo	<p>Desarrollar en coordinación con la Dupla Urbana, la contraparte municipal y el equipo regional de la SEREMI MINVU, el proceso de formulación e implementación del Plan de Gestión Social, de acuerdo a los requerimientos y procedimientos <u>estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa y el convenio de implementación</u>, en cada uno de sus componentes y eje.</p> <p>Deberá, junto con la dupla urbana, ser mediador entre el municipio, la comunidad en la que se inserta y el equipo MINVU respectivo a la región. Esto con el fin de llegar a acuerdos que beneficien el territorio a intervenir de la forma más adecuada posible. Junto con esto, deberá ejercer la Coordinación del Programa en el Barrio, desarrollando las actividades de Gestión administrativa, control presupuestario, gestión comunitaria y emisión de informes</p> <p>Además, se encargará de llevar las relaciones sociales con los vecinos de la localidad, velando siempre por la participación y comunicación efectiva en todos los proyectos a realizar (ya sea en el diagnóstico, diseño, implementación y cierre) con el fin de que éstos se apropien del proyecto. Así mismo, será encargado de diseñar y desarrollar la estrategia comunicacional al interior del Barrio.</p>
Funciones específicas del cargo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar con el profesional del área urbana el Plan de Desarrollo de la Localidad y diseñar coordinadamente los planes de trabajo por componentes, incorporando el eje de participación del Programa. 2. Facilitar y liderar con el profesional del área urbana la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa: Inserción territorial, diagnóstico, elaboración del Plan Maestro, ejecución, cierre y evaluación. 3. Levantamiento con el profesional del área urbana de necesidades y problemáticas de la comunidad, a través de la aplicación de metodologías participativas para el desarrollo de proyectos y para las acciones que potencien el desarrollo local. 4. Coordinar y facilitar la implementación de los 5 ejes transversales del Programa Quiero mi Barrio: <ol style="list-style-type: none"> a. Participación Ciudadana, b. Identidad de Barrio y Patrimonio cultural, c. Medio Ambiente, d. Seguridad Ciudadana, e. Conectividad Digital. 5. Coordinar y apoyar con el profesional del área urbana, según definiciones de la estrategia habitacional, a las entidades

	<p>patrocinantes que se harán cargo de la demanda habitacional de la localidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Coordinar, promover, acompañar y fortalecer la creación de una Mesa de Actores Locales, formada por actores relevantes de la comunidad identificados. 7. Coordinar y promover los procesos participativos permanentemente con la comunidad, para procurar la constante información abierta de los avances del Programa recuperación de barrios y velar para que esta información sea representativa de las necesidades levantadas en el diagnóstico. 8. Desarrollar talleres, reuniones, asambleas, hitos comunicacionales, jornadas de trabajo y todas aquellas acciones que permitan generar y potenciar la participación de la comunidad y el logro de objetivos de programa 9. Coordinar y desarrollar el proceso de evaluación del Programa en sus diversas etapas. 10. Coordinación con la dupla urbana de instancias de información y difusión del Plan de Desarrollo de la Localidad con Consejo Municipal, GORE, etc. 11. Coordinar y gestionar apoyo multisectorial y municipal constante a la Mesa de Actores Locales, que potencie el desarrollo de los objetivos propuestos. 12. Planificar el trabajo orientándose permanentemente a entrega de productos exigidos por programa desarrollo de barrios. 13. Mantener con el profesional del área urbana contacto permanente con las Contrapartes Municipales y Contraparte Seremi, para el trabajo coordinado en todas las etapas del Programa. 14. Elaborar y mantener actualizada una base de datos con la información que corresponde a la ejecución de su cargo. 15. Realizar informes de gestión de acuerdo a lo establecido en el convenio de implementación. 16. En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en el barrio.
--	--

4. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO	
Competencias específicas del Cargo	Definición*
1	Trabajo en equipo/ colaboración
	<p>Capacidad para <u>trabajar con otros/equipo</u> o grupo de trabajo u otras personas integradamente y de manera efectiva para alcanzar metas comunes y objetivos de la Institución; compartir conocimientos y manifestar una <u>predisposición a escuchar y aceptar aportes de otras personas</u>; contribuir al consenso y aceptarlo; alinear los objetivos propios a los objetivos de la organización y/o del equipo. Responsabilizarse de las tareas encomendadas por el equipo y <u>comprometerse con el resultado del trabajo grupal</u>. Establecer relaciones de <u>cooperación</u> para que las distintas habilidades personales sean compatibles. Preocuparse no sólo por las propias tareas sino también por las del resto del equipo de trabajo.</p>
2	Liderazgo individual/ Influencia
	<p>Utilizar estilos y métodos interpersonales apropiados para <u>inspirar y guiar a diferentes individuos</u> hacia la consecución de las metas; modificar su propio comportamiento para <u>adaptarse a las tareas, situaciones y funcionarios de que se trate</u>. Es la habilidad necesaria <u>para orientar el funcionamiento de los grupos humanos</u> en una dirección determinada, inspirando valores para actuar y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. <u>Habilidad para fijar objetivos, seguimiento de dichos objetivos</u> y la capacidad para <u>dar retroalimentación</u>, integrando las opiniones de los otros. <u>Establecer</u></p>

4. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO	
Competencias específicas del Cargo	Definición*
	<u>claramente directrices, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Tener energía y transmitirla a otros. Motivar e inspirar confianza.</u>
3	<p>Flexibilidad/adaptación</p> <p>Capacidad para <u>adaptarse y trabajar en variadas y diferentes situaciones, con personas o grupos diversos</u>. Supone entender y valorar posturas diferentes o puntos de vista distintos y hasta encontrados, adaptando su propio comportamiento a medida que la situación cambiante lo requiera <u>con el fin de beneficiar la calidad del resultado del proceso</u> o decisión.</p> <p>Disposición para adaptarse con facilidad, en forma rápida y adecuadamente a distintos contextos, situaciones, medios y personas.</p> <p><u>Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades</u>, nueva información o cambios en el medio. Se asocia con la versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos escenarios.</p>
4	<p>Comunicación efectiva</p> <p><u>Expresar las ideas</u> en forma eficaz en situaciones individuales y grupales (incluyendo comunicación no verbal); considera la capacidad de <u>comunicar por escrito con precisión y claridad, ajustar el lenguaje o la terminología</u> a las características y las necesidades del interlocutor. Habilidad de <u>saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito</u></p>
5	<p>Manejo de conflicto/ negociación</p> <p>Estudiar <u>las alternativas y las posiciones para llegar a resultados que obtengan el apoyo y la aceptación de todas las partes</u>. Habilidad para <u>crear un ambiente propicio para la colaboración y lograr compromisos duraderos</u> que fortalezcan la relación. Capacidad para dirigir o controlar una discusión utilizando técnicas ganar-ganar planificando alternativas para negociar los mejores acuerdos, centrándose en el problema y no en la persona.</p>

5. DOCUMENTACION REQUERIDA	
Documentación a presentar	<p>Ingresar documentación requerida hasta el día 16 de junio de 2022 a las 10:00 horas en formato digital a través de la página Web Municipal www.futaleufu.cl</p> <p>Documentación vigente máximo 3 meses de antigüedad. Documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curriculum Vitae formato libre - Fotocopia de Carnet de Identidad ambos lados - Certificado de Antecedentes - Fotocopia de Título legalizado ante notario, registro civil o ministro de fe. - Declaración Jurada (Anexo 2 y Anexo 3) - - Certificado de experiencia laboral, indicando cargo y tiempo de este, emitido por la unidad de personal correspondiente del trabajo señalado, o cualquier departamento o persona que cumpla esta función. - Certificado de Curso o Taller



I. Municipalidad de Futaleufú
Dirección SECPLAN



3. PERFIL ENCARGADO DE COMUNICACIONES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE					
Nombre del cargo:	Encargado de Comunicaciones				
Ámbito:	Programa Quiero Mi Barrio – Barrio Futaleufú				
Organización	Municipalidad de Futaleufú				
Unidad Técnica Municipal	Secretaría Comunal de Planificación				
Jornada Laboral	Media Jornada				
Duración	Fase I				
Estamento	Profesional				
Nivel Jerárquico	5° Nivel (Profesionales)				
Personas a su cargo	Si				
Condiciones de Trabajo	Oficina		Terreno		Ambos x

2. REQUISITOS DEL CARGO	
Profesión:	Profesional Titulado/a Periodista, Comunicador social, Publicista o carrera afín, otorgado por el establecimiento de educación superior o institución del estado o reconocido por éste.
Experiencia	<p>- Experiencia laboral demostrable de al menos 2 años (*), desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ En diseño y desarrollo de gráfica. ○ En comunicación social estratégica. ○ En medios digitales de información y participación. ○ Especialización teórica y práctica en comunicación institucional y estratégica. ○ Formación o capacitación en periodismo digital, manejo de redes sociales, programas de edición fotográfica y de video digital y/o de páginas Web. ○ Experiencia de trabajo en servicios públicos. ○ En gestión de medios de comunicación (redes sociales, prensa escrita, TV, radio, etc.). ○ Disponibilidad de trabajo fuera del horario establecido. <p>(*) La sumatoria de experiencia en estas áreas deberá ser mayor o igual a dos años</p>
Requerimientos deseables	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimientos en áreas de Comunicación Estratégica, Marketing o Herramientas Web. ○ Experiencia laboral relacionada con Comunicación Estratégica

3. OBJETIVO Y FUNCIONES DEL CARGO	
Objetivo y Responsabilidad del cargo	Llevar y encargarse del proceso comunicacional del proyecto, reflejando de la forma más adecuada y el proceso, mediante gráficas videos, posters o cualquier material que se estime conveniente para dar a conocer cada proceso y paso dado durante el proyecto. Será encargado de la campaña comunicacional, asegurando que esta sea beneficiosa para el proyecto
Objetivos Específicos del cargo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaborar gráficas/videos/material que refleje el trabajo realizado en el proyecto. ○ Encargarse del funcionamiento de las redes sociales, activándolas y velando por su buen uso. ○ Crear alianzas con los medios de comunicación del territorio y utilizar esos medios también para la campaña de comunicación. ○ Velar por una comunicación y publicación de procesos de una forma positiva y que aporte al proyecto. ○ Reportar en forma gráfica los avances, de manera didáctica y creativa, que facilite la comprensión para los vecinos del barrio a intervenir y cualquier otro que lea los materiales. ○ Apoyar a la dupla en los procesos comunicativos atinentes al proyecto. ○ Realizar cualquier tarea que se relacione con el proceso comunicacional del proyecto.

4. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO		Definición*
1	Manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación	Capacidad de operar las herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño de sus funciones. Implica el interés por conocer y utilizar de modo regular y eficiente los programas, aplicaciones y sistemas computacionales y tecnológicos adoptados por la Institución o área funcional
2	Comunicación Efectiva	Expresar las ideas en forma eficaz en situaciones individuales y grupales (incluyendo comunicación no verbal); considera la capacidad de comunicar por escrito con precisión y claridad, ajustar el lenguaje o la terminología a las características y las necesidades del interlocutor. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito.
3	Control de la Información	Es la preocupación continua por comprobar y controlar el trabajo y la información. Implica también una insistencia en que las responsabilidades y funciones asignadas estén claramente planteadas. Puede implicar el análisis profundo o el pedido de información concreta, la resolución de discrepancias haciendo una serie de preguntas o la búsqueda de información variada para los fines requeridos. Establecer procedimientos permanentes de recopilación y revisión de la información necesaria para el manejo de los proyectos o de una organización; tomar en consideración habilidades, conocimientos y experiencia de los funcionarios a fin de obtener la información adecuada.
4	Iniciativa	Hacer activos intentos por influir sobre los acontecimientos a fin de lograr los objetivos; iniciar acciones en lugar de aceptarlas pasivamente; realizar acciones que excedan lo requerido para alcanzar las metas. Preferencia por actuar. Hacer cosas que no se han solicitado o crear nuevas oportunidades y/o prepararse para enfrentar futuros problemas
5	Flexibilidad/ Adaptación	Capacidad para adaptarse y trabajar en variadas y diferentes situaciones, con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas diferentes o puntos de vista distintos y hasta encontrados, adaptando su propio comportamiento a medida que la situación cambiante lo requiera con el fin de beneficiar la calidad del resultado del proceso o decisión. Disposición para adaptarse con facilidad, en forma rápida y adecuadamente a distintos contextos, situaciones, medios y personas. Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información o cambios en el medio. Se asocia con la versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos escenarios.